



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

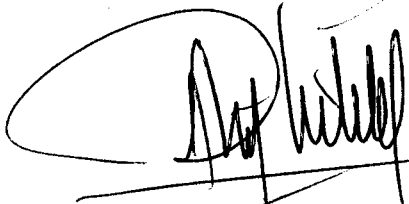
02 MAR 2017

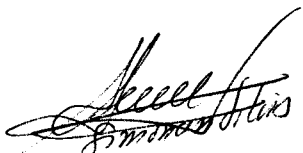
Recibido.....09.50.....Hs.

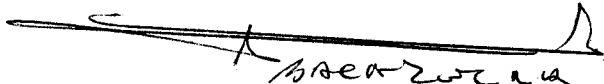
Exp. N°.....32633.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, con motivo de la designación del Sr. Matías Galíndez en el cargo de Presidente del Directorio del Aeropuerto Internacional Rosario informe los siguientes puntos:

- 1) Cuál fue el procedimiento de selección realizado para elegir al nuevo presidente de dicho directorio, Sr. Matías Galíndez;
- 2) Cuales son los antecedentes laborales, académicos, curriculares, del Sr. Matías Galíndez en relación a la gestión, administración e infraestructura aeroportuaria que ameriten su designación al frente del Aeropuerto Internacional Rosario;
- 3) Cual es el plan de acción, las propuestas de trabajo, innovaciones, ideas superadoras, etc. formuladas por el Sr. Galíndez en cuanto a la Dirección del Aeropuerto que justifiquen su designación en dicho cargo.


MIRABELLA


HÉCTOR CAVALLERO
Diputado Provincial


BREAZOLA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:


Es de público conocimiento que el Aeropuerto Internacional Rosario en los últimos años ha visto incrementada sustancialmente la cantidad de pasajeros y vuelos diarios. Tal crecimiento sin lugar a dudas, debe ser acompañado desde el Estado Provincial aportando los recursos humanos, técnicos y materiales adecuados.

En tal sentido, y dada la importancia de tráfico aéreo del AIR, no puede dejarse su dirección en manos de personas sin idoneidad y experiencia en la administración e infraestructura aeroportuaria. Ello por cuanto está en juego no sólo la buena imagen y reputación de la terminal aeroportuaria, sino más grave aún, la seguridad de los pasajeros y tripulantes que viajan a través de ella.


Es nuestro convencimiento que el Aeropuerto debe permanecer en la órbita del Estado Provincial, ya que brinda un servicio público fundamental, tal cual es el transporte aéreo. Por lo demás, quienes defendemos el federalismo consideramos de suma importancia que la Provincia cuente con aeropuertos de nivel internacional que permita a los santafesinos viajar sin tener que pasar obligatoriamente por Ezeiza.

Por tales motivos, es deber del Gobierno Provincial articular todos los recursos a su alcance para que el Aeropuerto Internacional Rosario sea seguro, moderno y eficiente. Pero tal objetivo no se alcanzará si las personas con poder de decisión dentro del Directorio no tienen capacitación académica ni experiencia profesional y laboral en el ámbito de la aeronavegación comercial. La complejidad del manejo de un aeropuerto internacional exige de quienes lo administran, un alto grado de especialidad en la materia, con el cual evidentemente no cuenta el funcionario recientemente designado. Nótese que dicha complejidad ha hecho que hoy en día tanto la administración aeroportuaria como la ingeniería en infraestructura aeroportuaria sean áreas del conocimiento objeto de carreras universitarias de grado o post-grado específicas. En consecuencia es imprescindible para lograr la eficiencia en el manejo del aeropuerto contar con estos profesionales, no siendo suficiente tener cierta experiencia en la administración de empresas o en el transporte terrestre.


Por todo ello solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



MIRABELLA



BACARULLA



HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial